C033-MDN-COFFM-ESDEG-2026

Bogotá D.C., 01 de junio de 2026

Señores
Proveedores interesados
SECOP II

Asunto: Solicitud de Información a Proveedores.

Cordial saludo; de manera respetuosa se publica la presente solicitud de información a proveedores con el fin de obtener su cotización, la cual servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del futuro proceso contractual, que adelantará la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", REQUIERE REALIZAR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR:

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES 2025			
Ítem	**Descripción Actividad**	**Unidad De Medida**	**Cantidad**
FRENTE I - ESDEG			
1. PRELIMINARES			
1.1	Remoción (demolición) de acabado de piso 4cm a 7cm , incluye retiro de sobrantes	M²	110,60
1.2	Desmonte de vidrios (incluye lona para escombros)	M²	33,44
1.3	Desmonte de lámina en policarbonato incluye elementos de uniones, empalmes y accesorios, contemplando andamio certificado y todo lo necesario para su correcta ejecución	M²	223,94
1.4	Desmonte marcos y puertas todo tamaño - metálicos y/o madera incluye retiro de materiales	UN	4,00
1.5	Demolición de enchape de pisos, guardaescobas y repellos, revoques. incluye acarreo y retiro de materiales fuera de la unidad militar	M²	110,60
1.6	Desmonte de ventaneria, incluye vidrio, marco y retiro de sobrantes	M²	6,85
2. MAMPOSTERIA			
2.1	Muro en drywall con estructura y acabado a 2 caras e= 0,12 mts, incluye aislante acústico sonowall lana mineral de roca o similar, CINTA DE PAPEL SUPERCINTA 250, LANA MINERAL VIDRIO FRESCASA 48X600 - 3-1/2 CON FOIL, CARGA FULMINANTE	M²	3,07

	FUERTE+CLAVO BAJA VELOCIDAD 5/16X1, CANAL BASE 9 X 2.44M CAL.26, PARAL BASE 9 (2.44M) CAL.26, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL MORTERO-CONCRETO MASTERLIFE WP300, MASILLA READYMAS CUÑETE (28KG) KNAUF tornillería y todo lo necesario para su correcto funcionamiento		
2.2	Mantenimiento de muro en superboard intemperie acabado 1 cara incluye dilatación platica en u y cinta malla superboard, KORAZA DOBLE VIDA 10 PINTUCO CANECA (5GL), CARGA FULMINANTE FUERTE+CLAVO BAJA VELOCIDAD 5/16X1, CANAL BASE 9 X 2.44M CAL.26, PARAL BASE 9 (2.44M) CAL.26, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL MORTERO-CONCRETO MASTERLIFE WP300, PLACA FIBROCEMENTO 10MM 244X122CM 42.93KG APROX, MASILLA READYMAS CUÑETE (28KG) KNAUF, ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL 1.4 X 3M ALTURA 2M - ALQUILER y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M²	830,99
3. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
3.1	Sondeo y limpieza de red hidráulica existente	ML	1160,00
3.2	Desmonte y reinstalación de sanitarios y sondeo con lavado de tubería sanitaria, longitud hasta 7 mi (se requiere uso de rotosonda)	UN	82,00
3.3	Mantenimiento canales y bajantes agua lluvia, incluye escarificación y lijado pintura actual, soldaduras, corrección de goteras, suministro y aplicación de anticorrosiva altura aproximada de 6m	ML	225,44
4. INSTALACIONES ELECTRICAS			
4.1	Desmonte y reinstalación de luminaria led existente en sitio a intervenir, incluye todos elementos necesarios para realizar la actividad de manera segura, y efectiva. (se requiere uso de TORRE DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL FIJA 4M+1M 1.4X1.57M - ALQUILER)	UN	61,00
4.2	Instalación y suministro de sensor de movimiento con aparato, cable de cobre aislado calibre 12, thhn y tubería emt ø 3/4" hasta 6m, ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 3/4, ALAMBRE CU DESNUDO NO.12 AWG, CABLE CU HFFR-LS NO.12 AWG, CAJA GALVANIZADA 2400 CAL 20, sensor de movimiento sylvania 360 o similar, TUBERÍA CONDUIT FLEXIBLE CON GUÍA ¾, UNIÓN PVC 3/4 y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UN	35,00
4.3	instalación y suministro de sensor de movimiento con aparato, cable de cobre aislado calibre 12, thhn y tubería emt ø 3/4" hasta 6m, ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 3/4, ALAMBRE CU DESNUDO NO.12 AWG, CABLE CU HFFR-LS NO.12 AWG, CAJA GALVANIZADA 2400 CAL 20, SENSOR DE MOVIMIENTO DIMERIZABLE - LEVITON OSM3DDDW DETECCIÓN POR MICROONDAS O SIMILAR, UNIÓN PVC 3/4 y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UN	9,00
5. ACADOS E IMPERMEABILIZACIONES			
5.1	Lavado de fachadas y limpieza de ventaneria, incluye reemboquillado, se requiere uso de MORTERO 1:4, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL CONCRETO-MORTERO TOXEMENT 1-A,	M²	1213,71

	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL 1800 W, VULKEM 116, LIMPIADOR FACHADA EN LADRILLO EUCCLEANER 320, LIMESTONE WB y ANDAMIO CERTIFICADO		
5.2	Guardaescoba en cerámica new Lisboa cara 61 x 61 cms o similar incluye boquilla y todo necesario para su instalación y correcto funcionamiento	ML	67,67
5.3	instalación y suministro de piso cerámica new Lisboa 61x61 beige alfa o similar, tráfico pesado y antideslizante	M²	110,60
6. CARPINTERIA METALICA			
6.1	Mantenimiento puerta vidrio todo tamaño, incluye CHAPETAS ESQUINERAS SUPERIORES, CHAPETAS ESQUINERAS INFERIORES CON CUADRANTE PARA BISAGRA, CHAPETA TIPO PUTULA SUPERRIORES PARA SUJECION DE VIDRIOS FIJOS, MANIJAS TIPO ROMA EN ACERO 60X40 y todo lo necesario para su correcta instalación	UN	14,00
6.2	Mantenimiento de ventaneria existente incluye suministro y aplicación de LUBRICANTE DE SILICONA 60GR, WASH PRIMER A PINTURA, EMPAQUES U, FELPA Y SILICONA VENTANERIA ALUMINIO, VIDRIO INCOLORO 5 mm, RODAMIENTO RADIAL BALINERA 606ZZ 6X17X6MM EJE 6MM, ESMALTE SUPERLUX y todo lo necesario para su correcta instalación	M²	3,00
7. CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO			
7.1	Instalación y suministro de vidrio templado laminado (vidrio 4 + 5 color gris humo) para ventana similares a las existentes, incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	M²	33,44
7.2	Instalación y suministro de ventana fija en aluminio crudo, vidrio incoloro de 6MM Templado perfilería en aluminio color anodizado, incluye PERFIL ALUMINIO 2 X 2 CMS MARCO VENTANA, VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM, accesorios de ventaneria (anclajes, tornillería y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	M²	3.78
8. CARPINTERIA EN ACERO INOXIDABLE			
8.1	Instalación y suministro de división para baños en acero inoxidable cal. 20 h= 1,60 mt levantada 0,20 mt del piso calidad socoda a todo costo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M²	13,53
9. CUBIERTAS			
9.1	Mantenimiento de columna en lámina galvanizada, incluye limpieza de la superficie con hidro lavadora, suministro y aplicación de desengrasante, suministro y aplicación de pintura color similar al existente (2 manos)	M²	117,48
9.2	Instalación y suministro lamina de policarbonato alveolar de 10 mm, color OPAL, incluye todos los elementos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento e instalación	M²	223,94
9.3	Instalación y suministro de manto tipo Sika para impermeabilización de cubiertas, incluye ESLINGA O LÍNEA DE VIDA 2 MOSQUETONES DOBLE SEGURO, EQUIPO PARA SOLDADURA TERMOPLASTICA, chazos y todo lo necesario para su correcto funcionamiento e instalación	M²	2,00

9.4	Mantenimiento de persiana metálica, tratamiento sspc-sp-1 y sspc-sp-3 incluye limpieza con suministro y aplicación de solventes, removedor de óxido, dos capas de pintura esmalte 3 en 1, desmonte y reinstalación de los elementos si se requiere	M²	266,12
9.5	Mantenimiento de estructura metálica, tratamiento sspc-sp-1 y sspc-sp-3, incluye limpieza con suministro y aplicación de solventes, removedor de óxido, dos capas de pintura esmalte 3 en 1 y con herramientas manuales mecánicas	M²	223,94
10. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
10.1	Instalación y suministro de grifería para lavamanos institucional push mesa titanio antimicrobiano ref corona o similar de iguales o mejores características, incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	UN	6,00
11. VIDRIOS Y ESPEJOS			
11,1	Instalación y suministro división en vidrio templado incoloro de 8 mm para oficinas, incluye herrajes, PLATINA DE ALUMINIO, CERRADURA SEGURIDAD DOBLE LLAVE MULTIPUNTO COLOR CROMO 2 VUELTAS, MANIJA EN ACERO INXODABLE, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	M²	8,76
11,2	Instalación y suministro de película adhesiva sandblass, incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	M²	37,33
12. PISOS			
12,1	Instalación y aplicación de alistado de piso 4cm a 7cm - endurecido, requiere el uso de ENDURECEDOR SILÍCEO PISOS ROCKTOP GRIS (30KG), MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M²	110,60
13. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS			
13,1	Retiro de sobrantes fuera de la unidad	M³	100,00
13,2	Aseo general interior y exterior, final de obra, incluye materiales como jabón y detergente en polvo	M²	300,00
FRENTE II - EPFAC			
1. PRELIMINARES			
1.1	Demolición de muros en bloque / ladrillo / drywall, incluye retiro del material	M²	22,71
1.2	Desmonte de puertas incluye el marco y tapa luces. incluye retiro del material	UN	14,00
1.3	Desmonte de vidrios y/o espejos incluye retiro del material	M²	1,00
1.4	Remoción (demolición) de acabado de piso y paredes	M²	403,29
1.5	Desmonte de aparatos sanitarios, lavamanos, orinales y divisiones de duchas, y todos sus accesorios, incluye retiro del material	UN	3,00
1.6	Desmonte y retiro de canaleta de datos, cableado, salidas de datos y eléctricas (incluye retiro de material sobrante a sitio autorizado)	ML	200,00

1.7	Desmonte de cielo raso, incluye desmonte de estructura y andamio certificado	M²	257,10
1.8	Demolición poyos duchas incluye retiro del material	ML	1,10
1.9	Desmonte de muebles en aglomerado incluye retiro del material	UN	2,00
1.10	Desmonte de divisiones modulares oficina piso a techo incluye retiro del material	UN	2,00
2. MAMPOSTERIA			
2.1	Instalación y suministro de muro en panel aislante, térmico y acústicos de espesor 40mm lamina 26/28 con aislante poliissocianurato kinswall 400 o similar incluye PANEL TIPO SANDWICH CON AISLANTE EN POLIISOCIANURATO PIR SAFE; ESPESOR=40MM, LAMINA EXTERNA EN ACERO PRE PINTADO CALIBRE 28 COLOR BLANCO RAL 9002 ACABADO (SUP) ACANALADO 400 / LAMINA INTERNA EN ACERO PRE PINTADO CALIBRE 28 COLOR BLANCO RAL 9002 ACABADO (I), ACCESORIOS ACERO PRE PINTADO, CALIBRE 26 COLOR BLANCO RAL 9002 DESARROLLO MAXIMO 620MM. NO INCLUYE CONSUMIBLES, TORRE DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL FIJA 3M+1M 11 1.09X1.57M - ALQUILER , elementos de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y ejecución	M²	10,82
2.2	Instalación y suministro de muro en drywall con estructura y acabado a 2 caras e= 0,12 mts. y frescasa, incluye aislante acústico sonowall lana mineral de roca o similar, CINTA DE PAPEL SUPERCINTA 250, LANA MINERAL VIDRIO FRESCASA 48X600 - 3-1/2 CON FOIL, CARGA FULMINANTE FUERTE+CLAVO BAJA VELOCIDAD 5/16X1, CANAL BASE 9 X 2.44M CAL.26, PARAL BASE 9 (2.44M) CAL.26, MPERMEABILIZANTE INTEGRAL MORTERO-CONCRETO MASTERLIFE WP300, MASILLA READYMAS CUÑETE (28KG) KNAUF tornillería y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M²	55,89
3. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
3.1	Instalación y suministro de punto sanitario ø 2" incluye accesorios en pvc para su correcto funcionamiento	UN	1,00
3.2	Instalación y suministro de punto sanitario ø 4” incluye accesorios en pvc para su correcto funcionamiento	UN	1,00
3.3	Instalación y suministro de punto de agua fria ø 1/2"incluye accesorios para su correcta instalación.	UN	2,00
3.4	Desmonte tubería hidráulica de ø 1/2" a ø 2” incluye retiro de material	ML	10,00
3.5	Instalación y suministro de registro de agua incluye tapa y caja ø 1-1/2" y todos los accesorios en pvc para su correcto funcionamiento	UN	1,00
3.6	Apertura de regata para instalación de tubería de ø 1/2" a ø 4" incluye resane en SIKA-1 ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTERO, requiere equipos manuales como PULIDORA 4 1/2 (ALQUILER)	ML	10,00
3.7	Instalación y suministro de tubería pvc sanitaria ø 2", incluye accesorios para su correcta instalación	ML	5,00
3.8	Instalación y suministro de tubería pvc sanitaria ø 4", incluye accesorios para su correcta instalación	ML	10,00

3.9	Instalación y suministro de tubería pvc presión de 13.5 ø 1/2" incluye accesorios para su correcta instalación.	ML	10,00
3.10	Desmonte de tubería sanitaria de ø 2" a ø 6" con medios manuales, incluye retiro de sobrantes	ML	10,00
4. INSTALACIONES ELECTRICAS			
4.1	Retiro de luminaria, contempla alambrado, ducteria, y todos los elementos que componen la instalación de la luminaria	UN	92,00
4.2	Instalación y suministro de interruptor doble, incluye salida en cableado CU HFFR-LS NO.12 AWG, tubería PVC 3/4", uniones, accesorios de fijación y de conexión, faceplate y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento	UN	4,00
4.3	Instalación y suministro de interruptor sencillo conmutable, en salida de tubería EMT, incluye cableado (PE, HF, FR, LS, libre de halógenos, retardante a la llama, baja emisión de humos), caja RAWELT, tornillería, terminales, y todos los accesorios necesarios para garantizar su correcta instalación	UN	6,00
4.4	Instalación y suministro de tomacorriente doble red regulada incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	UN	66,00
4.5	Instalación y suministro de luminaria led Sylvania led panel cuadrado 60x60 de 40W DL, 6500K, 100LM, 100-277V, IP20, FP>0.9, THD<20%, incluye salida en cableado (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, retardante a la llama, baja emisión de humos), tubería EMT 3/4", caja tipo RAWELT, tornillería y todos los elementos para su correcto funcionamiento	UN	9,00
4.6	Instalación y suministro de salida con interruptor doble conmutable, incluye cableado 1N12CU-AWG-HFFR-LS FASE + 1N12CU-AWG-HFFR-LS neutro + 1N12CU-AWG-DESN tierra, tubería PVC 3/4", caja tipo RAWELT, tornillería, terminales, uniones, toma, clavija, cableado, anclajes de sujeción y todos los accesorios para su correcto funcionamiento	UN	2,00
4.7	Instalación y suministro de interruptor triple, incluye salida en cableado CU HFFR-LS NO.12 AWG, caja plástica universal, tubería PVC 3/4 " y todos los accesorios necesarios para garantizar su correcta instalación y puesta en servicio.	UN	5,00
4.8	Instalación y suministro de canaleta metálica tipo ducto 80x50, incluye cuerpo, tapa, tabique, uniones, ángulos internos externos y planos, tapas, derivaciones, sujetador de cables, soportes, marcos para instalación de mecanismos y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en servicio	ML	200,00
4.9	Organización, traslado e instalación final de cable y puntos de red previamente instalado, asegurando su correcto recorrido y conexión en el punto final mediante canaletas y/o tuberías, y garantizar la limpieza y orden del área de trabajo.	ML	200,00
4.10	Instalación y suministro de tomacorriente doble monofásica 15A./120V incluye todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento	UN	66,00

4.11	Instalación y suministro de luminaria led sylvania led continuum 40W NW 120, 4000K, 3500LM, 100-277V, IP20, FP>0.9, THD<20%, en salida de tubería emt, incluye cableado (PE, HF, FR, LS, libre de halógenos, retardante a la llama, baja emisión de humos), tornillería, terminales, toma y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UN	50,00
5. COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS			
5.1	Instalación y suministro de PUNTO DE DATOS incluye cableado horizontal, Salida de Telecomunicaciones Jack RJ45 tanto para el puesto de trabajo como para el herraje, Faceplate, Patch Cord de área de trabajo, Patch Cord de administración y todos los elementos para su correcto funcionamiento	UN	17,00
6. CIELO RASO			
6.1	Instalación y suministro de cielo raso tipo drywall plano + frescasa incluye estructura portante, aplicación y suministro de yeso, masillado, lijado y pintado tipo-1 (3 manos) y todo lo necesario para su correcta instalación	M²	237,13
6.2	Instalación y suministro de cielo raso en PANEL TIPO SANDWICH CON AISLANTE EN POLIISOCIANURATO PIR SAFE; ESPESOR=40MM, LAMINA EXTERNA EN ACERO PRE PINTADO CALIBRE 28 COLOR BLANCO RAL 9002 ACABADO (SUP) ACANALADO 400 / LAMINA INTERNA EN ACERO PRE PINTADO CALIBRE 28 COLOR BLANCO RAL 9002 ACABADO (I), térmico y acústicos de espesor 40mm lamina 26/28 con aislante poliissocianurato kinswall 400 o similar, incluye estructura y ACCESORIOS ACERO PRE PINTADO, CALIBRE 26 COLOR BLANCO RAL 9002 DESARROLLO MAXIMO 620MM y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M²	19,97
7. ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES			
7.1	Instalación y suministro de piso en cerámica madera tipo oslo o similar de 60x60 color a elegir corona o similar, incluye BOQUILLA COLOR (10KG), PEGACOR MAX GRIS y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	M²	403,29
7.2	Instalación y suministro de guardaescoba cerámica 9x90 cm incluye PEGACOR INTERIORES BLANCO y elementos para su correcta instalación	ML	311,00
7.3	Instalación y suministro de cerámica para pared mármol alba o similar formato 30 x 60 cms. h:2,40 mts incluye BOQUILLA CONCOLOR DECO JUNTA ESTRECHA (2KG), PEGACOR MAX GRIS y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	M²	15,36
7.4	Instalación y aplicación de alistado de piso en mortero 1:5 e=0.04 mts incluye de todos los elementos necesarios para su correcta aplicación	M²	390,36
7.5	Instalación y suministro de cerámica piso mantis corona o similar área baños, incluye BOQUILLA CONCOLOR DECO JUNTA ESTRECHA (2KG), PEGACOR FLEX BLANCO y todo necesario para su instalación	M²	3,60
7.6	Instalación y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3 e= 15 mm, incluye filos, carteras, andamio certificado, dilataciones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	ML	123,09

8. ACABADOS DE MUROS, PINTURAS Y/O ENCHAPES			
8.1	Instalación y aplicación de estuco y vinilo tipo-1, 3 manos incluyen filos, dilataciones ESTUCO PANEL MASILLA (5.6KG), TORRE DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL FIJA 3M+1M 1.09X1.57M - ALQUILER y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	M²	543,09
8.2	Instalación y aplicación de estuco y vinilo tipo-1, 3 manos incluyen filos, dilataciones ESTUCO PANEL MASILLA (5.6KG), TORRE DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL FIJA 3M+1M 1.09X1.57M - ALQUILER y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	ML	111,09
9. CARPINTERIA EN MADERA			
9.1	Instalación y suministro de puerta corrediza en madera lámina de melanina hidrófugo resistente a la humedad RH con acabados en melamina por sus dos caras, con cuatro dilataciones en fondo color negro, marco en lamina Cold Rolled calibre 18 con suministro y aplicación de pintura electrostática color a elegir por la supervisión, incluye instalación y suministro de CANTO PUERTAS 19MMX1M COLOR ROBLE NEVADO , TOPE PARA PUERTA 2 3/4" RESORTE COLOR DORADO, PUNTA GOMA, Cerradura para Puertas Corredizas Llave y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UN	1,00
9.2	Instalación y suministro de puerta en madera lámina de melanina RH 15MM resistente a la humedad, con acabados en melamina por sus dos caras, incluye instalación y suministro de MARCO EN MADERA TERMINADO, CANTO PUERTAS 19MMX1M COLOR ROBLE NEVADO, CANTO MARCOS DE 15MM COLOR WENGUE, INMUNIZANTE MATA COMEJÉN y todos accesorios para su correcto funcionamiento.	M²	9,45
9.3	Instalación y suministro de mueble cocina en madera RH con acabados en melaminico por sus dos caras, resistente a la humedad, mesón en granito natural blanco reforzado con lamina melaminica con perforación, lavaplatos prime 54x44cm + ca (piso 3 y piso 4), accesorios (tornillería y anclajes), cantos tornillería, cajones, CANTO PUERTAS 19MMX1M COLOR ROBLE NEVADO, CANTO MARCOS DE 15MM COLOR WENGUE, INMUNIZANTE MATA COMEJÉN y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M²	3,33
9.4	Instalación y suministro de lavamanos cascade vital 60 CM porcelana sanitaria resistente a las manchas y al rayado, incluye grifería institucional de mesa push tipo max - mesa max o similar, y todos los accesorios necesarios para su instalación y correcto funcionamiento.	UN	1,00
9.5	Instalación y suministro de muebles para almacenaje elaborado en lamina rh, con espacios abiertos separados por entrepaños fijos y fondo a pared, con gavetas extraíbles cierre lento, patas plásticas ocultas por un zócalo de aluminio natural, incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	ML	4,60
9.6	Instalación y suministro de revestimiento de puerta con sistema ECOWOOD, incluye sistema de fijación, color cedro o similar, y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	M²	2,60

9.7	Suministro y aplicación de pintura poliuretano para puertas de madera existente. incluye marcos, catalizador y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	UN	11,00
10. CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO			
10.1	Desmonte y reinstalación de archivo rodante o similar incluye divisiones, rieles y demás elementos que lo componen	M²	23,05
11. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
11,1	Instalación y suministro de sanitario línea Montecarlo Novo dual de doble descarga y/o similar, incluye tapa de asiento de cierre suave accesorios, soldadura, Brida Sanitaria Flexible Larga 4, y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	UN	1,00
12. VIDRIOS Y ESPEJOS			
12.1	Instalación y suministro de división en vidrio templado incoloro de 8 mm para oficinas incluye instalación y suministro de herrajes, SILICONA TOXEMENT 200 BLANCA 300M, PLATINA DE ALUMINIO, CERRADURA SEGURIDAD DOBLE LLAVE MULTIPUNTO COLOR CROMO 2 VUELTAS, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	M²	19,80
12.2	Instalación y suministro de película adhesiva sandblass frosted, incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	M²	19,80
12.3	Instalación y suministro de espejo redondo flotante 50x60cm de 04mm con sus bordes pulidos y brillados, lleva en la parte posterior perfiles de 2x1 como refuerzo para colgar, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación	UN	1,00
13. CERRADURAS			
13.1	Instalación y suministro de cerradura yale doble pasador, incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	UN	15,00
14. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS			
14.1	Retiro de sobrantes fuera de la unidad	M³	103,77
14.2	Aseo general interior y exterior, final de obra, incluye materiales como jabón y detergente en polvo	M²	306,42

Las especificaciones técnicas serán las establecidas en el ANEXO No. 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”, el cual hace parte integral del presente plan de necesidades.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	ASPECTOS GENERALES
OTRAS NORMAS APLICABLES	**El oferente deberá allegar junto con la oferta**, certificación suscrita por el Representante Legal, donde se compromete que, de resultar adjudicatario, realizará las siguientes actividades: -Que los trabajos de servicios de instalación, deberán ajustarse a la Legislación Colombiana,

	a los estándares de ingeniería, estándares y códigos internacionales, además de la Normas Internacionales de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001), las mejores prácticas de ingeniería, legislación sobre los aspectos de salud, seguridad y medio ambiente, aplicando las últimas versiones de estándares, códigos y prácticas recomendadas en la industria, es decir, de la misma manera le son aplicables las normas que a continuación se relacionan y sin ser limitativas: A. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. B. Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS2000. Ultima Edición C. Reglamento Técnico Instalaciones Eléctricas RETIE vigente D. Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP E. Artículo 35 del Decreto 2811 de 1974 - Código de Recursos Naturales F. Resolución No. 472 de 2017 Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición. G. Código Eléctrico Colombiano Norma NTC 2050 H. Código Colombiano de Fontanería NTC 1500 I. Norma técnica colombiana GTC24/2009 J. Decreto 1076 de 2015. K. Decreto ley 019 del 10 de enero de 2012 Ley anti-trámites Artículo 122 régimen especial L. Directiva permanente No 00232/2017 - Diseño, Construcción y mantenimiento de obras militares. M. El contratista deberá cumplir con los requerimientos y normatividad relacionada con seguridad industrial, reglamentación ambiental y todas aquellas disposiciones aplicables al objeto del contrato, las Consecuencias jurídicas, económicas o de cualquier otra índole derivada de su inobservancia serán asumidas exclusivamente por el contratista. N. El contratista suministrara los elementos de acuerdo con la descripción referenciada en este plan y garantizara que estos cumplen con los estándares de calidad exigidos en las normas nacionales e internacionales. Ñ. Visita Técnica, Reconocimiento de las actividades a realizar. O. NTC-500 CODIFO COLOMBIANO para las instalaciones Hidráulicas y Sanitarias
PERSONAL DE OBRA DISPONIBILIDAD	**El oferente deberá allegar junto con la oferta, certificación suscrita por el Representante Legal, donde se compromete que, de resultar adjudicatario, realizará las siguientes actividades:** 1. Que durante toda la ejecución del contrato y hasta la entrega final del mismo, mantendrá y pondrá al servicio el personal requerido para la correcta entrega del objeto contractual. 2. Que el personal que sea empleado por el contratista para el cumplimiento de las obligaciones que adquiera en virtud de la ejecución del contrato, será de su exclusiva cuenta y riesgo y entenderán directamente con el contratista para efectos de pago de salarios y/o honorarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás costos inherentes a que haya lugar, puesto que la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores. 3. Que, para la ejecución del contrato, empleara a personal capacitado, competente y calificado para desarrollar cada una de las actividades del objeto contractual, responsabilizándose de la entrega de los elementos de protección personal necesarios y del pago de salud, pensión y riesgos laborares (ARL) del personal empleado. 4. Que en caso de que la entidad requiera la prestación del servicio de actividades de

	mantenimiento en horas nocturnas y/o días festivos, el contratista garantizará la prestación del servicio con la capacidad necesaria para llevarlo a cabo, ello sin que genere un costo adicional para la ESDEG. 5. El director de obra deberá asistir junto con el residente a las reuniones y comités de obra programados por el supervisor en caso de ser necesarias. 6. El residente de obra y el residente en seguridad y salud en el trabajo deberá permanecer de manera presencial 100% en el lugar de ejecución del contrato, como se indica en el perfil profesional a fin de atender de manera oportuna las solicitudes y/o inquietudes que requiera la supervisión. 7. Al presentarse situaciones que impidan al profesional continuar con la ejecución del contrato, el personal que se postule para sustituirlo debe tener el mismo perfil o superior al presentado y aprobado inicialmente, debe anexarse la paz y salvo del profesional saliente y enviar con la debida solicitud de modificación dirigida a la supervisión para su respectiva verificación y aprobación.
MATERIALES, HERRAMIENTAS EQUIPO DISPONIBLE	Garantizar la buena calidad de los materiales, elementos utilizados para el cumplimiento del contrato. 1. **El oferente debe certificar que se compromete a especificar** claramente los materiales que instalará en la obra, debe entregar la certificación técnica y/o las fichas técnicas de materiales durante la ejecución de la obra donde especifique claramente cada uno de los elementos que suministrará e instalará, dando el nombre de marca, referencia, especificación, calidad y garantía de estos, en concordancia con las actividades definidas en el presupuesto del contrato. Los materiales, herramientas, equipos o las definiciones en colores durante la ejecución del contrato serán avalados previamente por parte de la supervisión del contrato antes de la ejecución de la actividad.
TRANSPORTE Y PUESTA EN SITIO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	**El oferente debe allegar certificación suscrita por el representante legal,** donde se comprometa a sufragar todos los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas, hasta el lugar de prestación del servicio. Los riesgos y eventualidades que se llegarán a presentar relacionados con el desarrollo del objeto contractual serán de responsabilidad exclusiva del contratista. El hecho de que alguna actividad no se encuentre relacionada en algunos de los ítems o especificaciones, no exonera al contratista de asumir la responsabilidad y los costos de la puesta en sitio de todos los elementos necesarios, por lo que no se pagará ningún costo adicional por este concepto. La totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso en que alguno(s) por sus características especiales de trabajo técnico no se consigan, el contratista deberá considerar y asumir el costo del transporte, fletes y demás hasta el sitio de la necesidad, por tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto. *Nota*: se debe tener en cuenta que, en caso de requerir la entrada y tránsito de vehículos dentro de la Unidad Militar, debe ser previamente coordinado con el supervisor del contrato, y debe regirse a las normas de la Unidad Militar, cualquier tipo de violación será responsabilidad única y exclusiva del contratista.
CRONOGRAMA DE	**El oferente debe comprometerse** en mantener el porcentaje de ejecución vs programación

EJECUCIÓN - PROGRAMACIÓN	sin atraso, de evidenciarse bajo rendimiento por encima del **5 %** por causas imputables al contratista se dará apertura al Debido Proceso o Sanciones que se den a lugar.
EJECUCION SIMULTANEA DE FRENTES DE OBRA	**El oferente deberá comprometerse,** a ejecutar de manera simultánea los dos frentes de obra establecidos en el presente proceso; esta ejecución simultanea será condición indispensable para el cumplimiento del cronograma de actividades y su incumplimiento podrá ser causal de imposición de sanciones por causa imputable al contratista.

NOTA 01: SEÑOR OFERENTE SE ACLARA QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y NO SE REALIZAN AJUSTES A LOS MISMO.

NOTA 02: AL REMITIR SU COTIZACIÓN POR LA PLATAFORMA SECOP II SE ENTIENDE QUE EL OFERENTE INTERESADO DIO LECTURA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMAS CONDICIONES DEL PROCESO Y CUMPLE CON TODOS LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

ÍTEM	ASPECTOS GENERALES
DISEÑO O ESPECIFICACIONES O PLANIMETRÍA	El adjudicatario no podrá realizar modificaciones a la información y/o especificaciones entregadas. Si llegara la situación de presentar cambios a las especificaciones de las actividades por circunstancias y eventualidades ajenas por las partes, el contratista deberá informar por medio de escrito la solicitud de la modificación, soportada por especificaciones técnicas y/o cantidades la cual deberá ser aprobada por la supervisión del contrato. El adjudicatario acepta que los materiales y especificaciones técnicas a implementar deben ir de acuerdo con los parámetros entregados.
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)	El adjudicatario esta obligado a entregar los Análisis de precios Unitarios (APU) correspondientes a todos los ítems del presupuesto ofertado relacionados con el objeto del contrato, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Los APU deberán incluir: descripción detallada de cada ítem, cantidades de obra, rendimientos, precios unitarios desglosados (materiales, mano de obra, equipos, herramientas, indirectos y utilidad) y cualquier otro dato técnico que permita su verificación; al no incluir en la descripción del APU algún insumo se entenderá que están incluidos dentro del precio de este y será imputable al contratista; lo cual no generara valor adicional para la entidad. La no entrega de los APU en los plazos establecidos será considerada como un incumplimiento contractual, pudiendo dar a lugar a la aplicación de sanciones, incluyendo la suspensión de pago teniendo en cuenta que se debe presentar el cumplimiento de la entrega para el primer informe de pago.
ENTREGA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	El adjudicatario se obliga como parte de sus obligaciones contractuales, a entregar las actividades en los plazos establecidos de manera completa, integral y funcional, incluyendo todos los recursos, componentes, documentación, insumos, herramientas, manuales, fichas técnicas, elementos técnicos, o cualquier otro servicio necesario para su correcto y oportuno funcionamiento. La entrega se entenderá cumplida únicamente cuando las actividades hayan sido verificadas y aprobadas por la supervisión del contrato; conforme a las condiciones técnicas y operativas pactadas en el presente contrato para el pago de cada una de las actividades mediante los informes parciales y finales. Para la remodelación de las oficinas solicitadas se deberán entregar diseños en formato PDF, con todos los elementos solicitados, medidas y cantidades, previo al inicio de su ejecución.
VISITA TECNICA	El oferente deberá realizar una visita de obra previa de acuerdo a cronograma que sera

	establecido en el cronograma del proceso, la cual se llevara a cabo por parte del comité técnico estructurador de la ESDEG, para que se verifique en campo el presupuesto y las actividades a realizar (sean socializadas con el encargado de la entidad se debe mostrar con claridad el alcance del proyecto que se pretende realizar) con el fin de llevar a buen término la ejecución del proyecto con la finalidad de realizar una presentación al encargado de recibir la obra por parte de la Entidad con el fin de entregar la obra a satisfacción.
ACTAS DE VECINDAD	Las actas de vecindad será un instrumento para que el adjudicatario pueda inventariar o tener un estado físico de las viviendas y el espacio público aledaño, se debe realizar antes del iniciar la obra; con un levantamiento de información socio - demográfica, descripción detallada de los predios, registros fotográficos y fílmicos y entregar al encargado de la entidad con el aval de la supervisión.
CORTES Y BALANCE DE OBRA	Para dar inicio a las actividades se deberá entregar un cronograma de las actividades que se adelantaran, adicional a ello se deberá entregar con cada una de las solicitudes de pago el respectivo balance de obra de acuerdo a lo que se estará solicitando en cada pago. El contratista deberá realizar y entregar durante el contrato según se requiera, documentos de control presupuestal, como cortes, balances y memorias de cantidades, donde se evidencien las actividades con cantidades y valores ejecutados contractuales, soportadas con cuadros o memorias descriptivas con planos y fotografías. El contratista deberá realizar la correcta entrega los cortes de obra PARCIALES.
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN - PROGRAMACIÓN	El Adjudicatario debe allegar para la suscripción del acta de inicio aportar un cronograma y/o programación de obra de ejecución de obra ajustado al tiempo estipulado en el presente proceso, (entregado en formato PDF y Excel y diagrama de Gantt y/o Project), incluyendo todas las actividades de ejecución con relación a cada uno de los ítems de trabajo; Con el fin de que la supervisión del contrato pueda dar seguimiento desde el inicio a la ejecución de la obra; (Se debe incluir ruta crítica en la serie de tareas donde se controle la fecha inicio y fin calculado del proyecto). Lo anterior, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El adjudicatario debe comprometerse en mantener el porcentaje de ejecución vs programación sin atraso, de evidenciarse bajo rendimiento por encima del **5 %** por causas imputables al contratista se dará apertura al Debido Proceso o Sanciones que se den a lugar.
BITÁCORA DE TRABAJO	El contratista tendrá la obligación de registrar las actividades que se realizan a diario, desde la fecha de suscripción del acta de inicio, relacionando el desarrollo de cada actividad de las que componen el proyecto objeto del presente proceso, como los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como las observaciones o sugerencias que haga la supervisión del proyecto. Además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado del equipo, avance del mantenimiento de instalaciones, ensayos realizados, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, registrar la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., cada anotación diaria deberá fecharse, suscribirse y firmarse por el jefe de obra y quien ejerza la supervisión de obra, de igual modo diariamente se debe firmar por los profesionales de acuerdo a la dedicación exigida por la entidad.

INFORMES PARCIALES	El contratista deberá realizar la correcta entrega de los soportes para realizar informes PARCIAL e informe FINAL, en la ejecución de la obra, por lo cual se requiere allegar informes PARCIALES sobre el cumplimiento de la programación, personal, frentes y cuadrillas de obra, inventarios de materiales y equipos y actividades, componentes Arquitectónicos, Estructurales, SST, hidráulicos y/o los que aplique. Se deberá entregar balances, mayores y menores cantidades, junto con los informes presentados con el fin de verificar el estado de ejecución. El contratista deberá llevar un registro fotográfico desde su inicio hasta su finalización, este registro será entregado mensualmente o cuando lo requiera la supervisión del contrato, además se debe entregar junto con los informes todos los soportes el componente civil, económico, ambiental, eléctrico, hidrosanitario y/o los que aplique.
CONTROL DE CALIDAD	El contratista es responsable de la realización de las pruebas y/o ensayos y demás que sean necesarios y solicite la supervisión, que aseguren la calidad de los servicios y bienes del proceso, incluidas aquellas requeridas para el manejo ambiental del proyecto, la supervisión recibirá un reporte por escrito de los resultados de estos, de acuerdo con lo establecido en el plan de calidad, para que deje el registro si se ajustan a los requerimientos de las especificaciones. La entrega de los resultados a la supervisión no exonerará de responsabilidad al contratista por la calidad de estos y se deben ejecutar de acuerdo con la normatividad legal vigente a la que haya a lugar. Los métodos de trabajo quedan a juicio del contratista. La supervisión del contrato, una vez identifique fallas en la prestación del servicio y resultados entregados por la realización del mantenimiento y adecuación, podrá rechazar las actividades ejecutadas por mala calidad, deficiencias en los materiales o elementos empleados, mediante un informe presentado al contratista, con el fin de que este realice las correcciones a lugar. Aunque las muestras y prototipos correspondientes hubieren sido verificados previamente, sin perjuicio de lo establecido en las especificaciones sobre la aceptación de suministro defectuoso. La supervisión se reserva el derecho de rechazar y exigir al contratista la implementación de medidas correctivas, cuando: Identifique que los equipos, maquinarias y herramientas sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para el buen desarrollo de las actividades contratadas; el contratista no brinde siempre el suministro, mantenimiento en buen estado y funcionamiento de los equipos básicos requeridos para el desarrollo del objeto contractual.
PLANOS RECORD DE REDES INSTALADAS	El adjudicatario una vez ejecute todas las actividades contractuales, deberá realizar y entregar a la supervisión del contrato, el levantamiento planimétrico sea arquitectónico, hidrosanitario, eléctrico, según aplique, de las mismas con las modificaciones donde hubiere lugar, especificando diámetros, longitudes, tableros, reguladores, conexiones, especificaciones de materiales y todo lo necesario como evidencia de lo ejecutado. Los cuales se deben anexar en la liquidación del contrato.
MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO	El adjudicatario una vez ejecute todas las actividades contractuales, deberá realizar y entregar a la supervisión del contrato el manual de uso y mantenimiento de las actividades ejecutadas referentes al contrato, donde incluya las instrucciones y especificaciones para un correcto uso del elemento o elementos resultantes de las intervenciones, los procedimientos

	y las operaciones realizadas del contrato , así como las operaciones de mantenimiento y revisiones periódicas necesarias para el adecuada conservación del mismo. Debe referenciar los insumos utilizados y garantías contenidas.
RESPONSABILIDAD DE SOBRE DAÑOS EMERGENTES	El adjudicatario del presente proceso, durante la ejecución del contrato asumirá la responsabilidad y costos que se acusen por cuenta de la ejecución de las actividades objeto del presente proceso, responsabilizándose de los daños que la infraestructura llegare a sufrir. En caso de suceder, estos deberán ser atendidos por el contratista, sin causar un costo adicional para la ESDEG, y entregarlo en las mismas condiciones iniciales de funcionamiento. Lo anterior, sin perjuicio de la afectación del amparo de responsabilidad civil extracontractual.
ENTREGA DE BIENES EXISTENTES	El adjudicatario del presente proceso, durante la ejecución del contrato deberá hacer entrega a la supervisión del contrato de aquellos bienes que sean objeto de desmonte y que se encuentren en buen estado; con el fin de optimizar los recursos y ser empleados en áreas que la ESDEG requiera. Los cuales deben ser entregados mediante un acta de inventario.

Nota1: El proponente se compromete a que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso ejecutará por si el contrato, ya que en caso de evidenciarse por parte de la Entidad que se ha subcontratado sin previa autorización por parte del ordenador del gasto, este será causal de terminación anticipada del contrato de obra y se continuará la ejecución con el segundo que haya quedado en el orden de elegibilidad. Previo debido procesos e imposición de sanciones a que haya lugar.

Nota2: El adjudicatario acepta las consideraciones técnicas con el fin de cumplir la ejecución en los tiempos estipulados de las siguientes actividades:

- Disponer de suministro constante de material para la obra
- Disponer de mano de obra especializada para la rápida ejecución de las obras
- Disponer del equipo, herramientas y personal requerido para ejecución de la obra en múltiples frentes de trabajo
- Trabajar con una programación de ruta crítica a través de varios frentes de obra en horarios ampliados o continuados teniendo en cuenta que no existen restricciones de horarios dentro las unidades militares
- Tener presente las restricciones de movilidad en las zonas de ejecución de los proyectos
- Planear el uso de acelerantes para la construcción y resistencia de las estructuras de concreto y morteros
- Programar el vaciado del concreto en horas nocturnas para evitar la pérdida de humedad en la mezcla ocasionando bajas resistencias de los concretos
- Coordinar la adquisición de los equipos con la suficiente anticipación
- Tener en cuenta las respectivas consultas previas de ser requerido con las comunidades nativas de las regiones donde se van a ejecutar los proyectos
- Coordinar con los comandantes de las unidades la seguridad para el ingreso y salida de materiales, equipos y personal

GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA:

El oferente se compromete a que, ampara durante la ejecución del contrato la totalidad de los siguientes aspectos:

- El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio requerido de MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”,

responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad y fallas estructurales debido al mal uso de materiales inadecuados, sus componentes, características y composición, por un término de seis (06) meses a partir del recibido a satisfacción

- Cualquier afectación de humedad que persista teniendo en cuenta los trabajos efectuados debe ser corregido y/o subsanado en el menor tiempo posible
- Que ampare los requisitos establecidos en la Especificación técnica objeto del presente proceso
- La garantía de materiales estará durante un período de 6 meses, cubre cualquier defecto de fabricación o instalación que pueda surgir durante este lapso; esto implica que, si se detecta algún problema relacionado con la calidad del, material dentro del año después de la instalación y recibo acta de satisfacción, el proponente se compromete a corregirlo o reemplazarlo sin costo adicional para la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Antes de instalar materiales y equipos en la obra, se deberá entregar la CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL MATERIAL Y DEL MISMO MODO LA GARANTÍA QUE EMITE LA EMPRESA O FABRICANTE.
- El contratista debe garantizar la calidad y el funcionamiento adecuado de todas las instalaciones hidráulicas y/o eléctricas realizadas por un período de seis (06) meses a partir de la fecha de finalización del contrato. Durante este período de garantía, se deberá comprometer a corregir cualquier defecto de fabricación, instalación o funcionamiento que pueda surgir en las adecuaciones hidráulicas suministradas. Esta garantía cubre todos los componentes de las instalaciones hidráulicas, incluyendo tuberías, válvulas, grifería, accesorios y cualquier otro elemento relacionado con el sistema hidráulico y/o eléctrico, en caso de que se detecten problemas durante el período de garantía, el proveedor se compromete a realizar las reparaciones necesarias sin costo adicional para el ESDEG.

Adicionalmente antes de instalar tubería y/o accesorios hidráulicos y/o accesorios eléctricos se deberá entregar la certificación de calidad y del mismo modo la garantía que emite la empresa.

- La garantía técnica para cada uno de los elementos es de seis (06) meses adicionales al plazo de ejecución, la garantía se contará desde el momento de la recepción; al presentarse algún defecto estos deberán ser remplazados.
- Todos los costos o gastos de embalaje y/o transporte y demás costos a los que haya lugar durante el proceso de reposición serán asumidos en su totalidad por el contratista.

TERMINO DE RESPUESTA:

Para hacer efectivas las garantías, la Escuela Superior de Guerra deberá notificar por escrito al proponente sobre cualquier problema o defecto encontrado en las instalaciones o el mantenimiento ejecutado dentro del período de garantía especificado. Una vez recibida la notificación, el proponente se compromete a realizar una evaluación de la situación y a tomar las medidas necesarias para solucionar el problema en un período de tres (3) días hábiles.

El proponente debe comprometerse, en un documento separado, a reparar cualquier deficiencia en la calidad del servicio de adecuación y/o remodelación, así como cualquier incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el diseño aprobado por la supervisión del contrato de la Entidad.

Esto incluye la reposición, adecuación y corrección de fallas estructurales, en respuesta a reclamaciones realizadas por el supervisor del contrato de la Entidad.

Este compromiso debe ser cumplido dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles para la inspección y exploración de soluciones relacionadas con la garantía técnica efectuada en el momento del acta a satisfacción. En caso de necesitar un período adicional para abordar completamente la garantía técnica, se podrá extender el plazo acordado previa comunicación y acuerdo con la supervisión del contrato de, de acuerdo con las necesidades específicas de la Escuela Superior de Guerra.

Nota 1: **El proponente debe presentar junto con su oferta la garantía técnica y termino de respuesta descrita anteriormente, firmada por el representante legal, en donde se comprometa durante la ejecución del contrato, a cumplir con la totalidad de los requerimientos anteriormente descritos.**

Nota 2: Todos los gastos que incurra el contratista por cuenta del deber de garantía técnica descritos en el presente deberán ser asumidos por parte del contratista, sin que ello represente un costo adicional para la ESDEG.

PERFILES

El **oferente** debe contar con un equipo de trabajo que cumpla con las siguientes condiciones, lo cual se acreditará a través de hoja de vida debidamente firmada por el personal profesional, copia cédula de ciudadanía, soportes de experiencia y tarjeta profesional cuando aplique, de acuerdo con los siguientes perfiles y descripción adicional, descritos así:

ÍTEM	CARGO	CANT	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACION
1	DIRECTOR DE OBRA	1	**UN (1) Arquitecto o UN (1) Ingeniero Civil** con posgrado en alguna de las siguientes: GERENCIA DE OBRAS O GERENCIA DE PROYECTOS O GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	Deberá acreditar un mínimo de **DIEZ (10) AÑOS** como experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones de experiencias verificables como **DIRECTOR DE OBRA** en **CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO O ADECUACIÓN DE OBRAS INSTITUCIONALES**, por un periodo mínimo acumulado de **CINCO (5) AÑOS,**	**CINCUENTA (50%)** Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obra, comités de seguimiento y en general, cuando la entidad lo requiera y hasta la entrega final; incluyendo la etapa documental y cierre del proyecto en todos sus aspectos o de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato.
2	RESIDENTE DE OBRA	1	**UN (01)** profesional: **Arquitecto o Ingeniero Civil**	Deberá acreditar un mínimo de **CINCO (5) AÑOS** como experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones de experiencia verificables como **RESIDENTE DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO O ADECUACIÓN DE OBRAS INSTITUCIONALES**, por un periodo mínimo acumulado de **TRES (3) AÑOS**	**CIEN (100%)** Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obra, comités de seguimiento y en general, cuando la entidad lo requiera y hasta la entrega final; incluyendo la etapa documental y cierre del proyecto en todos sus aspectos
3	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	**UN (01)** profesional: **Administración en Salud Ocupacional, ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo, o especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo** que cuente con licencia vigente, con capacitación virtual de 50 horas SGSST vigente, o actualización	Deberá acreditar un mínimo de **TRES (03) AÑOS** como experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la licencia y/o Diploma) hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual; Adjuntar	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones de experiencia verificables como **RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO O ADECUACIÓN DE OBRAS INSTITUCIONALES**, por un periodo mínimo	**CIEN (100%)** Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obra, comités de seguimiento y en general, cuando la entidad lo requiera y hasta la entrega final; incluyendo la etapa documental

			de 20 horas y Licencia para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo vigente.		acumulado de **DOS (02) AÑOS.**	y cierre del proyecto en todos sus aspectos
4	MAESTRO DE OBRA CIVIL	1	**UN (01) Maestro de obra o tecnólogo en construcción o tecnólogo en obras civiles** con tarjeta profesional vigente	Deberá acreditar un mínimo de **DIEZ (10) AÑOS** como experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional como MAESTRO DE OBRA y/o matricula profesional como TECNÓLOGO EN CONTRUCCION O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES expedida por COPNIA y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones de experiencia verificables como **MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN CONSTRUCCION O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES EN CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO O ADECUACIÓN DE OBRAS,** por un periodo mínimo acumulado de **CINCO (5) años** contados hasta la fecha del cierre del proceso contractual. Adjuntar certificación COPNIA vigente	**CIEN (100%)** Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obra, comités de seguimiento y en general, cuando la entidad lo requiera y hasta la entrega final; incluyendo la etapa documental y cierre del proyecto en todos sus aspectos
5	Técnico Electricista	1	**UN (01) Técnico o tecnólogo electricista** con tarjeta profesional vigente	Deberá acreditar un mínimo de **TRES (03) AÑOS** como experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la licencia y/o Diploma) hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual; Adjuntar	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones de experiencia verificables como **Técnico o tecnólogo electricista en adecuación y/o mantenimiento de instituciones educativas,** por un periodo mínimo acumulado de **CINCO (5) años**	**CIEN (100%)** Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obra, comités de seguimiento y en general, cuando la entidad lo requiera y hasta la entrega final; incluyendo la etapa documental y cierre del proyecto en todos sus aspectos

NOTA 1: El ADJUDICATARIO deberá allegar el certificado de trabajo en alturas vigente y el soporte de radicado en el Ministerio de Trabajo, para la suscripción del acta de inicio y deberá ser presentado a la Supervisión del contrato de forma obligatoria para todos los perfiles que requieran realizar actividades de trabajos en alturas; so pena de incumplimiento del contrato

EXPERIENCIA REQUERIDA:

El oferente interesado deberá presentar para el presente proceso la siguiente documentación con el fin de habilitar el numeral denominado VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, establecida de la siguiente forma:

Analizando el objeto del presente proceso el cual consiste en **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO ".DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".**

El proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (03)** contratos o certificaciones de contratos con su respectiva acta de

liquidación, los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- El proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATO(S)** cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, donde se evidencie **EL *MANTENIMIENTO O ADECUACIÓN DE OBRAS INSTITUCIONALES.***

Experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes, identificada con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, es decir hasta clase, de los cuales mínimo deberá aportar **DIEZ (10)** entre los que de forma obligatoria deberá estar inscritos en los contratos aportados **CINCO (5)** códigos: **72102900, 72103300, 72151900 72152500,72153000** así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE PRODUCTO
72000000	**72100000**	**72102900**	**Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones**
72000000	**72100000**	**72103300**	**Servicios de mantenimiento y reparaciones de infraestructura**
72000000	72100000	72101510	Mantenimiento o reparación del sistema de plomería
72000000	72100000	72151300	Servicios de pintura e instalaciones de papel de colgadura.
72000000	72150000	72151500	Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación
72000000	**72150000**	**72151900**	**Servicio de albañilería y mampostería**
72000000	72150000	72152000	Servicio de pañetado y DRYWALL
72000000	72150000	72152000	Servicio de instalación y reparación de estuco
72000000	72150000	72152100	Servicio de aislamiento y acabado de exteriores
72000000	72150000	72152300	Servicios de carpintería
72000000	**72150000**	**72152500**	**Servicios de instalación de pisos**
72000000	72150000	72152600	Servicios de Techado y Paredes Externas y Láminas De Metal
72000000	**72150000**	**72153000**	**Servicios de vidrio y ventanería**
72000000	72150000	72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72000000	76110000	76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
72000000	72150000	72152503	La instalación de alfombras en estructuras propiedad de otros
72000000	72150000	72154000	La construcción de pararrayos propiedad de otros
81000000	81100000	81101500	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura
39000000	39110000	39111500	Iluminación colgante
30000000	30150000	30151600	Drenajes de tejados
30000000	30160000	30161500	Materiales para acabados de paredes
30000000	30160000	30161600	Sistema de cielo raso

Experiencia acreditada en el RUP en los códigos del literal anterior, que sumados **sean igual o superior al 100% presupuesto oficial dispuesto para el proceso**, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

Para efectos de verificar la experiencia de los proponentes (literales b y c), se realizará solo si el Registro Único de Proponentes expedido en la respectiva Cámara de Comercio, se encuentra vigente a la fecha de cierre y en firme.

El comité técnico evaluador aparte de la verificación en el Registro Único de Proponentes, solicitara al oferente presentar junto con la oferta los documentos que demuestren la experiencia mediante la presentación de contratos o certificaciones o constancias y actas de liquidación expedidas por funcionario competente donde se demuestre en el objeto ***MANTENIMIENTO O ADECUACIÓN DE OBRAS INSTITUCIONALES*** debiendo aportar:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **(5) cuatro meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y la suscripción del acta de inicio de obra por parte de la supervisión del contrato

LUGAR DE EJECUCION:

El lugar de ejecución del mantenimiento del presente proceso será en las instalaciones del edificio administrativo, edificio de aulas y Auditorio Batalla de Ayacucho de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", ubicada en la Carrera 11 No. 102 – 50, Bogotá.

FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato se cancelará en PAGOS PARCIALES conforme a cortes de obra equivalentes al servicio y recibidos de acuerdo con el objeto del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado y presentación de la respectiva factura, entrada al almacén (cuando aplique); previa disponibilidad de PAC (disponibilidad de recursos); y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación. Si la factura no ha sido correctamente elaborada, no cumple con las normas aplicables o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de interés o compensación de naturaleza alguna.

Las PERSONAS JURÍDICAS al momento de presentar la factura deben acreditar el pago de los Aportes Parafiscales (si están obligados a ello), el de Seguridad Social Integral (salud y pensión) de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del inciso 2 y Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y riesgos laborales de los empleados a cargo, en los términos y porcentajes establecidos en la Ley (artículo 2 de la Ley 1562 de 2012), mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o en su defecto por el Representante Legal.

Las PERSONAS NATURALES, al momento de presentar la factura deberán acreditar el pago de los Aportes Parafiscales mediante certificación suscrita por el contratista, soportada con la copia de la planilla de pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales como trabajador independiente, con el respectivo comprobante de pago. El ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensualizado de sus ingresos, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a lo establecido en el Artículo 244 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019.

PARÁGRAFO 1: El contratista deberá tener en cuenta que deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 9 de 2020 y la Resolución 042 del 05 de mayo de 2020, al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica, así:

Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, NC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:

a) Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según los siguientes ejemplos:
   Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: #$15-01-02-001; Contrato No XXX;facturacionelectronica@esdeg.edu.co#$,
b) Si el proveedor o contratista al elaborar y emitir la factura electrónica (FE), nota debito (ND), nota crédito (NC) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remisorio de los documentos electrónicos al adquiriente, debe registrar los siguientes datos: PCI; Identificación del contrato o caja menor; Correo del supervisor o cuentadante de caja menor que adquiera bienes y servicios o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, así:
   Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: 15-01-02-001; Contrato No XXX; facturacionelectronica@esdeg.edu.co

Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, se recuerda

que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.

NOTA 1: La certificación suscrita por (revisor fiscal o representante legal) el contratista (persona natural o jurídica) deberá contener como mínimo la siguiente información: Si cuenta o no con personal a cargo y que el personal que prestó el servicio se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social.
NOTA 2: La facturación debe ser presentada redondeando todos los valores a dos (2) decimales.

NOTA 3: El contratista deberá elaborar y emitir nota debito (ND) o nota crédito (NC) mediante el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, teniendo en cuenta la parametrización del software utilizado. El contratista deberá tener en cuenta que los precios unitarios antes de IVA serán expresados con dos decimales, por lo tanto, al calcular el IVA y el valor unitario incluido IVA, se podrán presentar diferencias de decimales a la hora de facturar electrónicamente las cuales deberán ser corregidas teniendo en cuenta las indicaciones de la Entidad para su correspondiente pago.

CUADRO ECONÓMICO: Diligenciar en el Excel adjunto a la C023-MDN-COFFM-ESDEG-2026.

MONEDA DE LA COTIZACIÓN:

La presentación de esta cotización debe ser presentada en pesos colombianos.

OBSERVACIONES GENERALES:

- El tiempo de respuesta de la presenta cotización será la establecida en el cronograma del proceso de solicitud de información a los proveedores y a través de la plataforma del SECOP II.
- Las cantidades adquirir pueden cambiar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, en el momento del estudio de mercado.
- Agradecemos la inclusión de plazo de vigencia de la cotización, la cual se sugiere no sea inferior a tres (03) meses calendario.
- En el valor de la cotización deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurriría por la suscripción y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.; en caso de resultar adjudicatario.
- Se requiere que el IVA sea liquidado con dos (02) decimales, en caso de que sea aplicable el impuesto en mención, en el eventual caso de que no haya lugar a la aplicación del IVA, citar la respectiva norma.
- La cotización allegada debe venir debidamente firmada, el número de identificación de la empresa y membretado.
- Observación IVA y otros impuestos: En caso de no advertirse hasta el momento de la adjudicación la exclusión del IVA y posteriormente la administración determina que estos debieron causarse de acuerdo a la ley, la entidad entenderá que dentro del valor total ofertado están incluidos todos los impuestos inclusive el IVA y por lo tanto el oferente asumirá su pago por ser obligación del proponente asesorarse para la presentación de la oferta.
- Cualquier observación y/o aclaración a la cotización, deberá ser realizada mediante la plataforma del SECOP II.

El suscrito Representante Legal hace constar que los precios cotizados corresponden al comportamiento del mercado actual, son precisos, veraces y reales; Conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que la ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, no se obliga con la recepción de esta cotización a efectuar invitación a proceso contractual.

8. ANALISIS DE COSTOS INDIRECTOS

El Proponente debe calcular un A.I.U. que contenga todos los costos en los que incurre el proponente, futuro contratista, para ejecutar y cumplir el contrato.

El A.I.U. debe expresarse en un porcentaje (%) y debe consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica.

Cuando el Proponente exprese el A.I.U. en porcentaje (%) y en Pesos, prevalece el valor expresado en porcentaje (%). El porcentaje del A.I.U que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U establecido por la Entidad. En consecuencia, el Proponente puede configurar libremente el porcentaje individual de la “A”, de la “I” y de la “U”, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad.

Nota 1: Los costos relacionados en el formato deberán ser calculados con base en los alcances del proyecto y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, siendo responsabilidad del proponente que en ellos se encuentren relacionados todos los costos correspondientes a gastos administrativos imprevistos y utilidad del proyecto y renuncia a cualquier reclamo basado en un posible error o concepto obviado en dichos cálculos. Asimismo, se enfatiza que la entidad no efectuara ningún ajuste de presupuesto por presuntos reclamos en la elaboración de los cálculos que soportan el AIU.

Nota 2: En todo caso el proponente deberá contar con la asesoría necesaria para el cumplimiento de sus compromisos tributarios dada la oferta dentro del negocio jurídico a constituir.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Archivado en: 15103.12.3 Contratos de Bienes y Servicios 2026.